



#### DENOMINACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO: **Director de Publicaciones**

JEFATURA: **Junta de Iglesia**

NUMERO DE OCUPANTES: **1**

JEFE INMEDIATO: **Anciano de Iglesia**

#### OBJETIVO GENERAL

**Coordinar y promover el evangelismo de las almas, mediante la promoción, venta y distribución de las revistas de suscripción, y otras publicaciones misioneras, planificando el involucramiento sistemático a los miembros de la iglesia en dicha obra.**

#### FUNCIONES O TAREAS ESPECIFICAS

- 1. Individualmente, la palabra de Dios y las convicciones de su conciencia que se hallen apegadas a los principios divinos, son su guía de actuación suprema, siendo responsable por sus actuaciones ante la iglesia local y su junta directiva, y el pastor.**
- 2. Representar los intereses de Departamento de Publicaciones, delante la junta de la iglesia, en procura del logro de sus objetivos, metas y planes de promoción de los principios del ministerio de evangelismo por la página impresa, que involucran, consagración, eficiencia, estudio, templanza, trabajo y adquisición de competencias actitudinales y aptitudinales.**
- 3. Proveer recursos y preparar sistemas de capacitación para los hermanos interesados en la obra del colportaje, por lo cual debe separar por lo menos, un tiempo prudencial para prepararlos e instruirlos acerca de cómo desempeñarse mejor en pro de cumplir el cometido de cubrir repetidamente el territorio con las publicaciones adventistas.**
- 4. Cooperar con los otros departamentos de la iglesia en todas las actividades misioneras y programas a favor de la salvación de las almas.**
- 5. Animar a las familias de la iglesia a servir en cualquiera de las tareas que la Palabra de Dios llama a cumplir, incentivando el evangelismo mediante la difusión de publicaciones y el discipulado basado en el conocimiento, la templanza y el sentido común, fundamento del desarrollo de la razón santificada por la influencia del Espíritu Santo.**

#### FUNCIONES O TAREAS PERIÓDICAS

- 6. Elevar y dignificar a la gente a través de una vida mejor — física, social y espiritual — pues preparándoles para el mundo venidero.**
- 7. Animar y equipar a cada uno para compartir las buenas nuevas de Jesús y Su segunda venida.**
- 8. Fortalecer la fe personal a través de la alimentación espiritual que viene por compartir la luz con otros.**
- 9. Responsabilizarse de la promoción regular de la lectura de literatura cristiana, y organizar, programas o servicios periódicos que destaquen los valores de la página impresa como medio de salvación de las almas.**
- 10. Mantener contacto con todas las familias adventistas que tengan membresía activa, para animarlos a la adquisición de libros, folletos y materiales que tengan un fin misionero o de edificación espiritual personal, y sugerir incluso que los compren para obsequiarlos a los potenciales interesados, o a quienes manifiesten necesidad de una lectura sustanciosa.**
- 11. Estimular la instalación de una vitrina bien surtida, en una zona próxima a una o varias iglesias, para brindar material que contribuya a brindar educación en temas tales como sexualidad, matrimonio, liderazgo, evangelismo, paternidad, espiritualidad, entre otros, procurando obtener los recursos necesarios para su funcionamiento, y hacerla sostenible en el tiempo.**

12. Proveer una adecuada variedad de publicaciones que llenen las necesidades físicas, mentales y espirituales existentes en la membresía de la iglesia, procurando colocar el mayor número posible de publicaciones denominacionales en los hogares adventistas.

13. Movilizar y capacitar a los miembros de iglesia en cooperación con el departamento de Ministerios Personales para la diseminación de literatura cristiana, a fin de hacerlos verdaderos misioneros de la página impresa como medio de salvación de las almas

14. Asegurarse de que los miembros de la iglesia puedan recibir una equilibrada capacitación en cuanto a la importancia de mantener un adecuado equilibrio entre las áreas física, mental, espiritual, social y vocacional, en armonía con los ideales y las normas denominacionales, con Dios como fuente de toda morales y verdad.

15. Incentivar a los hermanos, a adquirir un aprendizaje y formación para el trabajo, compatibles con la ciencia de la salvación, desarrollando destrezas en el uso de las ramas comunes y fundamentales del conocimiento.

16. Impulsar el principio de educar a cada cristiano, en los principios de salud y temperancia, el dominio de los procesos de aprendizaje, y en la enseñanza de la colaboración en el hogar, las habilidades vocacionales, la educación cívica, el empleo provechoso del tiempo libre y la madurez ética.

17. Procurar que el liderazgo local, promueva la dedicación espiritual, la autorrealización, la adaptación social, la responsabilidad cívica, misión y servicio mundial, y suficiencia económica por medio de una enseñanza cristocéntrica y de calidad.

18. Promover una visión amplia y clara del evangelismo de la página impresa, cuyos objetivos finales armonicen con los objetivos del plan de redención.

19. Desarrollar esfuerzos e iniciativas que permitan el trabajo mancomunado y unido de los hogares cristianos y la iglesia para proveer a los niños material edificante y constructivo, que les abra el entendimiento frente a las grandes verdades de la palabra de Dios.

20. Capacitar a los colportores, si los hubiere, en su obra de promover el desarrollo total del cristiano, proporcionándoles la oportunidad de desarrollar una relación positiva con los miembros de la iglesia y la comunidad.

21. Proveer orientación mediante la promoción de literatura adecuada y pertinente, acerca de la importancia de establecer en el hogar una atmósfera de amor y disciplina, en la que los valores cristianos se puedan inculcar en los niños por medio del estudio de la Biblia, la oración, el culto de familia y el ejemplo de los padres.

#### **FUNCIONES O TAREAS EVENTUALES**

22. Apoyar los esfuerzos por armonizar los principios del evangelismo de la página impresa en la filosofía, quehacer y metodología de ventas de los colportores, así como de los instructores bíblicos y colaboradores de la obra de publicaciones.

23. Preparar, el informe trimestral del departamento, generando una copia del mismo para conservarlo en archivo, y enviar a la Asociación los que esta les solicite.

#### **SUPERVISIÓN**

**EJERCIDA:** Sobre los colportores y departamentos que desarrollan actividades de evangelismo a través de las publicaciones en la iglesia.

**RECIBIDA:** De la junta del Ministerio de Publicaciones y la correspondiente institución publicadora para el territorio IADPA.

#### **RELACIONES**

**INTERNAS:** Con los miembros de la iglesia, con los colportores, y con los departamentales de la iglesia local.

**EXTERNAS:** Con el director de publicaciones de la Asociación.

#### **REQUISITOS DEL CARGO**

**EDUCACION:** Principios de la palabra de Dios aplicables a la educación cristiana y<sup>7</sup> al evangelismo mediante la página impresa.

**EXPERIENCIA:** Ordenación de anciano, diacono, diaconisa, dorca, buen samaritano o experiencias afines

**CONOCIMIENTOS:****Métodos de estudio y ministerio de las Escrituras****Principios de la adoración individual y colectiva****Principios del servicio****Principios del evangelismo****COMPETENCIAS FUNCIONALES:****Vida consagrada****Visión de la Misión****Planificación efectiva****Comunicación e Influencia****Trabajo en equipo****Orientación a resultados****Manejo de la Confidencialidad****Orientación al estudio y la lectura****NIVEL DE RESPONSABILIDAD**

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
PERSONAS				X
DINERO			X	
EQUIPOS			X	
PROCESOS			X	
INFORMACION			X	

**REQUERIMIENTO DE DONES IDEALES**

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
SERVICIO				X
INTERCESION				X
EXHORTACION				X
REVELACION				X

**RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO**

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
PSICOSOCIALES				X
PROCEDIMENTALES			X	
SOCIO-AMBIENTALES			X	
INTERPRETATIVOS			X	

**GRADO DE ESFUERZO**

	Nulo	Bajo	Medio	Alto
FISICO				X
MENTAL				X
EMOCIONAL				X